

CIUDAD SANTA ROSA DE OSOS  
DESPACHO ALCALDIA

ACUERDO NÚMERO 037  
(noviembre 26 de 2004)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UN EMPRÉSTITO PARA LA COMPRA DEL TERRENO PARA LA VILLA DEPORTIVA DE SANTA ROSA DE OSOS"

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS**, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la ley 136 de junio 2 de 1994, la ley 80 de 1993 y el decreto 111 del 15 de enero de 1996.

#### ACUERDA

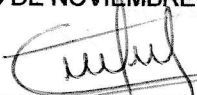
**ARTICULO PRIMERO:** Autorizar al señor Alcalde para la realización de un empréstito hasta por 1.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes para la adquisición del terreno para la construcción de la villa deportiva de la ciudad de Santa Rosa de Osos.

**ARTICULO SEGUNDO:** Autorizar al Alcalde para convenir las modalidades, plazo, intereses, garantías, lugar, forma de pago y demás condiciones a que deba sujetarse este empréstito.

**ARTICULO TERCERO:** Autorizar al señor Alcalde para incorporar al presupuesto el empréstito en la cuantía autorizada y hacer los traslados presupuestales necesarios que le permitan al municipio cubrir las obligaciones en virtud de dicho contrato.


**ARTICULO CUARTO:** Estas autorizaciones tendrán una vigencia de seis (6) meses contados a partir de la fecha de su publicación legal.

DADO POR EL HONORABLE CONCEJO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA) EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO (2004).

  
CARLOS MARIO MEDINA ROJAS  
Presidente

  
PAULA M. PALACIO PATINO  
Secretaria

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN LA COMISIÓN TERCERA, EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE Y EN PLENARIA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO (2004)

  
PAULA M. PALACIO PATINO  
Secretaria

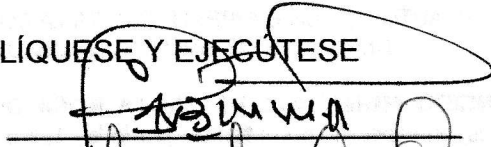
*¡Un Nuevo Amanecer!*



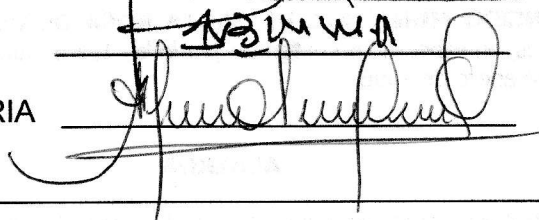
ALCALDÍA MUNICIPAL  
Santa Rosa de Osos 18 de noviembre de 2004  
El acuerdo Número 037 fue recibido en ésta fecha

PUBLÍQUESE Y EJECUTESE

EL ALCALDE



LA SECRETARIA



CERTIFICO

Que el Acuerdo 037 que antecede fue publicado hoy 26 de  
noviembre de 2004.

SECRETARIA

